



Oficio no. SDIF/DAF/667/2025

Asunto: Aportaciones Federales

Chilpancingo, Gro., a 5 de Agosto del 2025

“2025, Año de la Mujer indígena”

**A quien corresponda
P r e s e n t e**

Con relación a la evaluación de los avances, en la Armonización Contable mediante el SEVAC, establecida en la normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, al respecto me permito informarle que en el periodo del **Segundo Trimestre del Ejercicio 2025 (Abril - Junio)**, el DIF Guerrero no recibió recursos del **Fondo de Aportación Federal para Educación**.

Por tal motivo, no se publica la información relacionada con este rubro.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

**Lic. Martha Celina Dimas Adame
Directora**

C.C.P. Ing. Liz Adriana Salgado Pineda. - Presidenta del Patronato del DIF Guerrero.- Para su superior conocimiento
Lic. Antelmo Magdaleno Solís. - Director General. - Para su conocimiento